

Toluca de Lerdo, Estado de México, 30 de mayo de 2019.

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Comisiones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a todas y a todos.

Daremos inicio a nuestra Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática convocada para esta fecha, siendo las 11 horas con 7 minutos.

Para verificar si existe quórum legal, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Hago el pase de lista con las Consejeras integrantes de esta Comisión:

Presidenta de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan.
(Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

Del Partido Acción Nacional, Jesús López Cuate. (Presente)

Del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido del Trabajo, Daniela Alejandra González Mendoza. (Presente)

Página 1
Acta 3ª Sesión Ordinaria 2019



Del Partido Movimiento Ciudadano, Chaix Ortega Cid. (Presente)

Del Partido MORENA, Jorge Mauricio Castillo López. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, Oscar Reyes Cuadros. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Presidenta, informo a usted que están presentes las consejeras con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos que han sido enunciadas, por lo que es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión:

La Maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Nos acompaña también el Doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

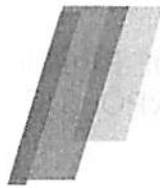
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permito dar cuenta:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.



3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de abril de 2019.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica de la Unidad de Comunicación Social.
6. Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.
7. Presentación de la Convocatoria del Primer Concurso de Oratoria IEEM 2019.
8. Presentación de la Convocatoria del Quinto Concurso de Debate IEEM 2019.
9. Presentación de las propuestas del calendario de colaboraciones correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2019, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.
10. Asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Pregunto a los integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día, y si tienen alguna observación o registrar asunto general.

No hay ningún comentario, Secretaria, continúe.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Me permito preguntar a las representaciones de los partidos políticos si contamos con su consenso para la aprobación del Orden del Día que se presenta a ustedes.

Se tiene el consenso. Gracias.

Solicito a las consejeras si están por aprobar el Orden del Día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el Orden del Día, le pido a la Secretaria Técnica pregunte a las y los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Existe consenso. Gracias.

Se solicita respetuosamente a las consejeras manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Es aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones, Presidenta.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número tres: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de abril de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, pregunto a las y los presentes si existen observaciones o comentarios al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 8 de abril de 2019.

No hay comentarios, Secretaria. Continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 8 de abril de 2019.

Se tiene el consenso. Gracias.

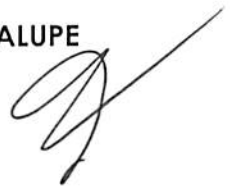
Solicito a las consejeras integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Segunda Sesión del 8 de abril de 2019, levantando la mano.

Es aprobada por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.



Página 5
Acta 3ª Sesión Ordinaria 2019

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, por favor, le cedo el uso de la voz a usted, Secretaria Técnica.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Este informe de la Secretaría Técnica abarca el periodo del 1º de abril al 17 de mayo de 2019.

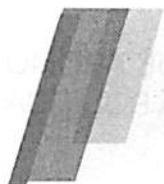
Y tenemos que en materia de educación cívica la Dirección de Participación Ciudadana desarrolló diversas actividades, focalizadas al sector estudiantil de la entidad.

Lo anterior, tiene como premisa ejecutar en lo procedente las líneas de acción contenidas en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. Específicamente las acciones se enmarcan en la línea de acción número seis, denominada promoción de la cultura cívica en los entornos escolares, el cual deriva del eje estratégico del diálogo.

En esta tabla que pueden ver, tenemos que se realizaron cinco jornadas cívicas escolares con 3 mil 608 asistentes; pláticas a próximos electores, de éstas se hicieron 12 eventos con 576 asistentes, 11 stands informativos con 2 mil 382 asistentes, haciendo un total de 28 eventos en el periodo que se reporta con 6 mil 565 personas dentro de los mismos.

En el informe por municipio tenemos que los eventos se realizaron en 14 municipios del Estado de México, con los 6 mil 566 asistentes, como señalaba.

En materia de participación ciudadana, en el periodo que se reporta, el Centro de Orientación Electoral atendió cuatro consultas, tres, vía telefónica y una vía WhatsApp.



Y en cuanto a las acciones de participación ciudadana, se realizaron seis conferencias en los municipios que pueden observar: Toluca, aquí se hicieron dos; Chimalhuacán, Texcoco, Nicolás Romero y Jocotitlán, con 451 asistentes.

También se instalaron seis stands informativos, en Chimalhuacán, Texcoco, Nicolás Romero, Ecatepec, Jocotitlán y Tonanitla, con 570 asistentes.

Asimismo, se realizaron tres pláticas ciudadanas en el municipio de Tonanitla con 39 personas atendidas.

En cuanto a la actividad de la elección de autoridades auxiliares municipales y consejos de participación ciudadana, se elaboró el documento denominado Protocolo de evaluación de las sesiones de asesoría, capacitación y materiales didácticos en materia de elección de autoridades auxiliares municipales y consejos de participación ciudadana.

Actualmente se lleva a cabo el análisis de la información recabada, misma que servirá para mejorar los procedimientos futuros.

También en materia de participación ciudadana, tenemos que se integró el documento base para la implementación del micrositio participación ciudadana y cultura política democrática, misma que está en desarrollo.

En cuanto a las acciones realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento a las metas colectivas del periodo que se reporta, tenemos que el 24 de abril se realizó en Atlacomulco la Primera Mesa de Diálogo Juvenil sobre Déficit Democrático y la ENCCÍVICA, en donde asistieron representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y diversas instituciones.

Se cuenta con el avance en la integración del mapa de aliados estratégicos y realización de acciones, tres conferencias, tres pláticas ciudadanas y tres stands informativos en seis municipios distintos de la entidad.

Actualmente se lleva a cabo la sistematización de base de datos para el estudio del nivel de participación ciudadana. Ese estudio también es otra de las metas de los miembros del servicio en cuanto a participación ciudadana.

Sobre este informe, es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretaria.

En primera ronda, pregunto a los integrantes si alguien desea hacer alguna observación o comentario al informe presentado.

Señor representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos.

En la página número seis del informe que se nos remitió, lo referente a actividades de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, aquí entendemos perfectamente de que son actividades de coordinación que debe realizar el IEEM con el Instituto a través de las personas que forman parte del Servicio Electoral Profesional Nacional.

Sin embargo, creo que aquí se hizo una invitación a los partidos políticos para que pudiéramos asistir a unos eventos que ellos denominan Diálogos Juveniles por una Cultura Cívica.

Entonces nosotros somos los participantes en este tipo de eventos; sin embargo, vemos que se hace un informe detallado a la Dirección del SPEN, pero a nosotros como representaciones ante el Instituto Electoral del Estado de México no recibimos ninguna observación, no sabemos quién fue el moderador, cuánto tiempo dura la conferencia, los asistentes, cómo se eligió al moderador, cuál fue el tema a debatir, porque son diferentes temas; y consideramos que sí estamos nosotros un poquito faltos de información respecto a esta actividad en donde nosotros somos participantes, pero no se nos informa de los mismos.

Sin embargo, entendemos que es una meta conjunta que deben llevar a cabo los miembros del Servicio Electoral Profesional Nacional, pero no se nos informa, vuelvo a repetir, aquí en el Instituto, aquí a la representación, por lo menos a esta representación no llegó ninguna información.

Y, asimismo, pedirles de favor un poquito más de sensibilidad. ¿Por qué lo digo? Derivado de la contingencia ambiental que se decretó aquí en el Estado de México, se tuvo la necesidad de hacer la reprogramación de dos eventos, uno que fue el de Metepec y otro que fue el de Zinacantepec, esto ya a desarrollarse durante el mes de mayo.

Sin embargo, de un día para otro nos llaman o se acercaron a la oficina y nos dijeron "sabes qué, se reprograman por la contingencia". Lo entendemos, pero que por favor se nos haga por escrito para nosotros poder informar a nuestro Comité Directivo Estatal, porque sí consideramos que es una falta de atención que ya nosotros nombramos a un representante que va a asistir a la sede correspondiente y, sin embargo, no tuvimos la gentileza de hablarle por teléfono y decirle "sabes qué, se canceló". Llega y ya después no va a querer participar.

Entonces sí queremos que en la medida de lo posible este tipo de situaciones sí se nos haga saber por escrito una hora antes o dos horas antes del evento, porque aquí fue inclusive de un día para otro cuando se decretó la contingencia, la suspensión de clases y, sin embargo, nosotros no fuimos enterados por la vía oficial, que es la Dirección, para el re-programamiento de estas dos actividades.

Y, asimismo, en este informe no se señala nada de eso, nada más dicen lo referente a Ixtlahuaca, pero no señalan que también estaba programado, efectivamente, Metepec y Zinacantepec; Zinacantepec si no mal recuerdo se reprogramó para el próximo 12 de junio; sin embargo, el propio informe que se supone abarca hasta el periodo 17 de mayo no lo señala.

Entonces sí tener un poquito más de cuidado con ese tipo de situaciones y, sí, en la medida de lo posible que sea por escrito cualquier situación que se pudiera presentar.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Yo le pido a la Secretaria Técnica tome nota; de hecho quienes han participado como integrantes en ciertas comisiones en las que yo presido siempre he comentado y he pedido que toda la información que se maneja aquí, que se da a conocer, la tengan todos los integrantes, porque si bien es cierto lo que dice

el representante del PRI, si por ejemplo el integrante de la Comisión del PRI, de esta Comisión precisamente, ya lleva la información, pues él la exterioriza al interior de su representación y se hace lo correspondiente.

Y respecto a documentar, vuelvo a reiterar, siempre lo he dicho, pero nuevamente lo vuelvo a pedir, Secretaria Técnica, la información que remita, pues hágala mediante una tarjeta, que es muy económica, incluso hasta por correo electrónico, que llega mucho más rápido, para que también tengan su sustento y estén debidamente informados. Por favor.

Y me parece que hay que puntualizar algunas inquietudes del señor representante. Por favor, haga uso de la voz respecto al SPEN.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, muchas gracias.

Sí, así es, dentro del documento base del Instituto Nacional Electoral para la realización de los diálogos, efectivamente se contempla la participación muy importante de los partidos políticos.

La representación del PRI muy oportunamente nos ha hecho llegar quiénes asisten, quiénes estarán asistiendo a estos Diálogos Juveniles, a invitación que hicimos en la propia Dirección y, por supuesto, contamos con las minutas levantadas de cada uno de estos eventos, de donde tomaremos la información para rendir un informe que se estaría circulando, si lo ve bien, Presidenta, a los integrantes de esta Comisión, en donde se detalle el desarrollo del evento, quiénes participaron, los dialogantes, asistentes, duración, etcétera, los pormenores.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, le agradecería que así lo haga.

Y pregunto si alguien tiene algún comentario.

Consejera Sandra. Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Respecto de este documento, sí solicitaría que en el informe que se nos presenta, cuando se habla de tipo de evento, en cuanto a los tres únicos eventos que se tienen aquí, se pudiera desagregar por rangos de edad, puesto que manifiesta que son jornadas cívicas escolares, pero desconocemos si son dirigidos a estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria e inclusive universidad. Si agregaran esa información desagregada por rangos de edad.

Y de igual forma, en el informe por municipio viene el número de eventos en cada uno de los lugares o sedes municipales en donde se realizaron y también solicitaría que se desagregara por número de asistentes, para poder medir de una u otra forma la cobertura que estamos realizando en cada uno de ellos, porque no es lo mismo la población que se abarca en un municipio como Tonanitla o como el de Ecatepec de Morelos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted, Consejera.

Y le pido a la Secretaria tome nota, incluso de la información que integre en el documento correspondiente usted tiene personal en el que se puede apoyar para desagregar precisamente lo que solicita la Consejera; y aunque no lo soliciten, para que se tenga.

De hecho, en el evento que se tuvo en la presentación de la Consulta Infantil, un reportero preguntó qué municipio tenía más participación. Se mencionó que no, el dato lo tiene el INE a nivel distrital, pero me parece que en el Instituto Electoral del Estado de México se puede adelantar esa información, porque aparte que les sirve a los reporteros, a las representaciones, incluso a las propias consejerías y a los ciudadanos de que se tenga esa información.

Y como le digo, me parece que esa información ya debería de estar, porque como se tienen todos los datos y con el apoyo de su personal, pues ya tendríamos que tenerlo. Digo, es un ejemplo que pongo para que en todos los demás informes y datos que se brinden, pues se dé de manera detallada para que todos conozcamos, y hay la estructura para hacerlo.

Gracias.

Estamos en primera ronda, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Consejera Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias. Buenos días.

Yo muy brevemente, acompaño las observaciones de quienes me antecedieron en el uso de la voz, por cuanto sea la información, que se nos avisen de cambios de fecha y demás, pues yo también lo pediría, al igual que la representación del Partido Revolucionario Institucional, porque en ocasiones tampoco nosotras contamos con la información.

Prueba de ello, por ejemplo, son los cambios de plazos en algunas convocatorias y en las que se nos informa una vez hechos los ajustes, sin consultarnos siquiera cuáles serían las causas del por qué se hicieran algún tipo de modificaciones.

Y por cuanto hace a las actividades en materia de participación ciudadana, cuando veo el desglose vi un par de informes previos y me pareciera que los municipios que abarcamos prácticamente son los mismos.

Entonces quisiera saber qué estamos haciendo para abarcar más municipios y para que el número de eventos sean efectivos para un mayor número de asistentes.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, Consejera.

Y, sí, también le pido a la Secretaria Técnica tome nota.

Entendemos que a veces con mucha premura se hacen algunos cambios, pero me parece que también podemos hacer uso ya de las tecnologías. Usted cuenta con chat para que al menos de manera económica estemos enterados y, sí, que muy puntual usted dé respuesta a las instituciones, porque luego también ahí observo que hay un periodo tardado, tal fecha la institución le solicita cierta

cuestión y se responde días después. Y entonces eso hace también que llegue la premura para realizar ciertos eventos.

Les digo, entiendo las situaciones que se presentan, pero, sí, también nosotros debemos de ver la manera de agilizar todas estas cuestiones, porque luego se ven afectados los asistentes, quienes organizan y, sobre todo, las autoridades que tenemos que estar enteradas y las representaciones, porque también tienen sus actividades.

Bueno, en algún momento alguna información que nos soliciten, pues darla puntualmente.

Gracias.

En primera ronda, ¿alguien más tiene algún comentario? ¿No?

En segunda ronda, la Consejera Sandra y después el representante del PRI.

Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias nuevamente, Consejera.

Respecto también de este mismo informe, en el apartado que se refiere respecto al proyecto relativo a mecanismos de participación ciudadana, le solicitaría que por su conducto fuera posible nos actualizara la información que hasta el día de ayer tenemos en cuanto a los mecanismos de participación ciudadana que se están revisando en el seno de la Legislatura del Estado de México, puesto que ayer sesionó una de las comisiones que están integradas para la formulación de una Ley de Participación Ciudadana y en el seno de esa Comisión podemos observar información relevante respecto a la integración de esta Ley de Participación Ciudadana y sería factible y abonaría mucho al trabajo de esta Comisión conocer la información de esta Comisión.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted, Consejera.

Y le pido, igualmente, a la Secretaria Técnica tome nota, por favor.



Representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Nosotros también pedirle de favor, nosotros estamos porque se hagan unos informes, efectivamente, ejecutivos; sin embargo, creo que sí se puede sacar un poquito de más provecho de la información que aquí se informa.

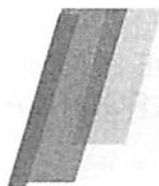
Habría que destacar que en diferentes comisiones del Instituto se nos da información de manera parcial, tal es el caso que el día de ayer en la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en lo que se refiere al Programa Anual de Actividades, en la línea programática identificada como 030301, que señala "en abril realizó cinco conferencias sobre participación ciudadana con un total de 301 asistentes e instaló cuatro stands informativos".

Sin embargo, en el informe que el día de hoy se nos presenta, señalan, entendemos que es al 17 de mayo la información, que fueron seis conferencias, abarcando 451 asistentes y seis stands informativos, atendiendo a 570 personas.

Si nosotros obtuviéramos esta información desglosada en el informe, tendríamos un método de comparación para que la información que se remite en una comisión coincida plenamente con otra; sin embargo, nosotros en estos momentos sí estaríamos atados de manos, porque no tenemos elementos para hacer un comentario sobre el particular y en ese sentido nos uniríamos al comentario que hace la Consejera Sandra, en el sentido de hacer más desagregado el informe para que en la medida de lo posible sí pudiéramos hacer el análisis correspondiente y los comparativos con información coincidente por periodos y no por periodos que no podemos nosotros en estos momentos hacer ningún comparativo ni hacer algún comentario porque no tendríamos, y la verdad es que queremos caer en una situación de dar una información falsa en esta Comisión.

Pero, sí, creemos en los funcionarios del Instituto; sin embargo, consideramos que, sí, la información debe de coincidir en todos y en cada uno de los rubros.

Sería cuanto. Gracias.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, muchas gracias por sus comentarios, señor representante.

De hecho, yo he pugnado siempre y pedirles a todas las áreas que se coordinen, porque ha habido áreas que dicen "no, yo ya lo tengo bien", pero hay otra área que está en coordinación y tiene mal el dato. Entonces eso siempre lo he pedido, siempre he pedido que ocurra y es lo que le voy a pedir a la Secretaria Técnica, sobre todo en su área, que temas con ciertas áreas en las que tenga que tener coordinación, pues se acerquen y comparen resultados, datos, el informe que estén dando, pues sea el mismo que ellos den para que esa información sea la que tengamos todos, porque sí, eso ha pasado.

Entonces desde aquí vuelvo a pedirle a las áreas que se coordinen en los temas que están trabajando para que la información sea fidedigna y puntual.

Gracias.

En segunda ronda, ¿alguien desea hacer algún otro comentario?

¿En tercera?

Ya no hay más comentarios en este punto, Secretaria.

Le pido, por favor, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco: Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica de la Unidad de Comunicación Social.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pido a la maestra María Verónica Veloz, haga la presentación correspondiente.

Adelante.



JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta. Buen día a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

Con base en el informe que fue circulado para convocar a esta Comisión, me permitiría nada más a grosso modo detallar algunas cuestiones de dicho informe.

Del periodo que se nos pidió que reportáramos del 1º de abril al 17 de mayo, se realizaron por parte de la Unidad de Comunicación Social 30 boletines de prensa relacionados específicamente a la Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

De estos 30 boletines que enviamos a la base de datos de los medios de comunicación, tuvimos 90 notas periodísticas que nos estuvieron reportando estas actividades.

Esto fue a través de 18 medios impresos de comunicación de circulación nacional, estatal y regional. Esto fue en cuanto a medios impresos.

Y en cuanto a medios electrónicos, obtuvimos 17 espacios, entre programas y notas periodísticas, dando un aproximado de tres horas con 50 minutos.

Entre los temas que destacamos en estos comunicados fueron la transmisión del Programa Detrás de Tu Voto, la realización de las actividades de participación ciudadana con universitarios, la Séptima Muestra de Teatro, eventos o actividades en donde se destacaba que Impulsa IEEM Cultura Cívica entre Niñez Mexiquense, Actualiza IEEM a Servidores Públicos Electorales, también sobre el Centro de Formación y Documentación Electoral, sobre las nuevas adquisiciones bibliográficas.

En cuanto a las demás convocatorias; bueno, las estuvo promocionando tanto la de teatro como la de fotografía, que se estuvieron realizando a través de diferentes medios de comunicación y, sobre todo, se estuvo destacando estas acciones.

Esto también, cabe destacar, que se realizó las campañas a través de las redes sociales, como Facebook y Twitter, en donde se promocionaban todas



estas acciones que realiza el Instituto Electoral del Estado de México para impulsar y fomentar una cultura política y democrática en nuestra entidad.

Como es del conocimiento de todos; bueno, a través también del Departamento de Diseño, se apoyó con la aplicación de la imagen para las diferentes actividades y acciones que realizamos para tener una imagen institucional y, sobre todo, que fuera acorde con cada una de las acciones y de las actividades.

También se estuvieron realizando, y como ya se reportó en dicho informe, la cuestión de los volantes, de las convocatorias, de reconocimientos y que pedían sobre las acciones que llevaban a cabo las diferentes áreas que tienen que ver exclusivamente con lo de cultura política democrática.

Lo mismo, se brindó el servicio a través de audio, video y fotografía de dichos eventos, y además también cabe destacar que realizamos varias actividades dentro del Centro de Producción Audiovisual, que fue dentro de la sección de espacio de expresión la realización de diferentes cápsulas con especialistas, que las estamos difundiendo a través de nuestros medios de comunicación, en este caso del Programa Detrás de Tu Voto y de las redes sociales.

En cuanto a este último, el Programa Detrás de Tu Voto, en el periodo que informamos tuvimos la difusión de seis emisiones del programa y en cuanto a las colaboraciones que están publicadas en la página como en Agenda Mexiquense, en el lapso que se está informando tuvimos la publicación y difusión de 15 colaboraciones que fueron remitidas al a Unidad y las cuales están en los medios que acabo de destacar.

Por mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta. Si hubiese algún comentario, aquí estoy para atenderlo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, Maestra María Verónica Veloz.

Y pregunto a los integrantes, en primera ronda, ¿si alguien desea hacer algún comentario u observación?

Consejera Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.
Nuevamente buenos días.

Únicamente es una pequeña duda, perdón por la ignorancia en el tema, pero me parece que estamos presentando un informe sobre las acciones relativas para fortalecer la cultura política democrática y veo varias actividades relacionadas con ello, los Diálogos Juveniles, el FestinArte, las coberturas de todos los eventos de las personas que inspiran, en fin.

Pero tenía duda respecto a dos actividades que aquí se presentan, o sea, cuál fue el tema del fortalecimiento de la cultura política democrática.

Uno de ellos es la cobertura de la presentación del Código de Ética del Instituto Electoral del Estado de México, porque comprendo que esa es una actividad dirigida a servidores públicos del Instituto. Yo no digo que no se nos realicen ese tipo de actividades, pero mi pregunta es: ¿Cuál es el impacto en el tema de fortalecimiento de la cultura política democrática?

Y la otra actividad que también me genera duda, y es más bien duda, la capacitación sobre solicitudes de Derecho ARCO, tampoco sabría por qué se engloba en estas acciones.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, Consejera.

Le pido a la Maestra María Verónica Veloz responda la inquietud de la Consejera.

Gracias.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Gracias, Consejera, por el comentario que nos realiza respecto a lo del informe.



Sí, son varias actividades de las que damos difusión, principalmente de lo que realiza el Instituto; es efectivo, la cuestión de lo para el fortalecimiento de la cultura política y democrática, hay como que actividades y acciones muy específicas, que lo vamos a tomar en cuenta para en el siguiente informe solamente detallar las que tengan que ver con lo que impulse el fortalecimiento precisamente de la cultura política y democrática.

Las demás acciones que a lo mejor también tienen que ver con lo que realiza el Instituto, tanto a nivel interno, que también tiene una implicación hacia los medios de comunicación, porque necesitamos también difundir lo que hacemos a nivel interno que impacta al exterior, pero nos centraremos en ser como muy concretos en la cuestión de solamente los que tengan que ver con el fortalecimiento de la cultura política democrática.

Gracias, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Seguimos en primera ronda, ¿alguien más desea hacer algún comentario?

Secretaria Técnica, en este punto ya no hay más comentarios, continúe, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis: Informe sobre las acciones de fortalecimiento de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica del Centro de Formación y Documentación Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pido al Doctor Igor haga uso de la voz.

Adelante.

JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA: Gracias, Presidenta. Buenos días a los integrantes de la Comisión.

Daré algunos datos del informe circulado y me sirve la observación que acaba de hacer la Consejera Daniella Durán para algunos temas.

Parte de la información que se presenta ante la Comisión va de la mano también con actividades del Programa Anual de Actividades. En ese sentido, hay información que parecería que por el título de algún curso no tendría una relación directa a lo mejor con el tema de cultura política y promoción.

Bien, en este periodo se han distribuido más de mil 200 ejemplares de las publicaciones que edita el Instituto; se ha editado el número 57 de la Gaceta Electoral, se han atendido a más de 200 usuarios en el tema de servicios de biblioteca, se ha dado continuidad al proceso administrativo de los posgrados del Instituto, de las actividades de docencia que se realizan a través de los tres posgrados que tenemos.

En el tema de actualización, en este periodo se realizaron seis cursos presenciales, atendiendo a más de 100 alumnos en este tipo de cursos, que son a solicitud de las diferentes áreas que han pedido al Centro de Formación.

En el tema de los cursos virtuales, se realizaron cinco cursos virtuales a través de la plataforma del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con una asistencia de 69 alumnos.

Estas serían, Presidenta, las actividades reportadas en el periodo que fue solicitado.

Sería cuanto y estoy atento a las observaciones.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias, Doctor.

Integrantes de esta Comisión, pregunto, en primera ronda, ¿si alguien tiene algún comentario a lo presentado por el Doctor Igor?

No hay comentarios, Secretaria Técnica. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el número siete: Presentación de la Convocatoria del Primer Concurso de Oratoria IEEM 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Para este punto, Secretaria Técnica, tiene el uso de la voz, a fin de que realice la presentación correspondiente.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Como ya señalé, se trata del Primer Concurso de Oratoria Electoral IEEM 2019.

Cabe señalar que la propuesta que se presenta incorpora las observaciones de las consejeras de esta Comisión, lo cual ha enriquecido la misma.

De los temas a tratar tenemos cinco. El número uno es la participación de la juventud, en qué fortalece a la democracia.

La dos, el papel de los valores democráticos en la sociedad.

El número tres, importancia de los partidos políticos, candidaturas independientes, instituciones electorales y ciudadanía en las elecciones.

Número cuatro, la educación cívica como generadora de la participación política.

Número cinco, la inclusión de minorías y grupos vulnerables en la democracia.



Página 21
Acta 3ª Sesión Ordinaria 2019

Sobre la participación, los requisitos para concursar en este Primer Concurso de Oratoria Electoral son tener entre 15 y 24 años de edad cumplidos a la fecha de emisión de la convocatoria, ser residentes del Estado de México; elaborar una disertación, la cual deberá versar sobre algunos de los temas establecidos en esta convocatoria.

Quienes deseen concursar, podrán integrarse en alguna de las siguientes categorías:

En la Categoría A, participantes de 15 a 19 años de edad.

En la Categoría B, concursantes de 20 a 24 años de edad.

Sobre las inscripciones de los participantes. Actualmente la convocatoria señala un periodo de registro a partir de su publicación y en la conclusión hacia el 15 de julio de 2019.

En este tema más adelante me voy a detener para hacerle una propuesta a esta Comisión.

Sobre su desarrollo. La dinámica de participación se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento en cada sede, un funcionario del Instituto Electoral del Estado de México será responsable del control de asistencia en sedes, con la lista de participantes generada a partir del sistema de registro electrónico.

Cada participante para su registro de asistencia deberá presentar su identificación.

Cada concursante contará con cinco minutos para presentar su discurso, al término del cual las y los integrantes del jurado en forma individual le asignarán una calificación con base en los criterios contenidos en el formato de evaluación.

Sobre las etapas de esta convocatoria, tenemos que la etapa eliminatoria se llevará a cabo entre los días 5 al 16 de agosto de 2019, en las sedes que se determinen para tal efecto con la participación de las personas inscritas, quienes serán evaluadas por el jurado calificador.



La etapa final se tiene contemplada para el 30 de agosto de 2019. En ésta el jurado calificador determinará a 12 concursantes finalistas conformados por los tres hombres y tres mujeres mejor evaluadas en cada una de las categorías. Cada finalista contará con hasta siete minutos para su exposición.

Sobre los aspectos a evaluar por parte del jurado, tenemos que está la voz, en cuanto a claridad, fuerza, fluidez, pronunciación; la actitud, en cuanto a naturalidad, respeto, postura y mímica o lenguaje corporal; en cuanto a discurso, apego del tema de la convocatoria y congruencia. Otro tema a evaluar es el lenguaje en cuanto a propiedad, riqueza, sencillez, tono expresivo natural y adecuado, y también espíritu en cuanto a presencia, entusiasmo, dominio del tema, dominio de sí mismo y dominio del auditorio.

De los premios contemplados por cada una de las categorías, al primer lugar se le dará reconocimiento y 6 mil 750 pesos; al segundo lugar, reconocimiento y 4 mil 500 pesos; al tercer lugar, reconocimiento y 2 mil 500 pesos.

Me voy a permitir presentarles cómo se propone realizar una estrategia de difusión muy amplia, con la finalidad de motivar a los participantes.

En primer lugar, estaremos involucrando en las acciones de difusión a la totalidad del personal de las diferentes áreas del Instituto, a efecto de que sean promotores en sus contextos inmediatos de impacto.

También tendremos una identificación y visita del personal a escuelas donde se brinden cursos y talleres de oratoria, estos pueden ser formales o informales.

Se tendrá la coordinación con el DIF del Estado de México y el Consejo para la Convivencia Escolar del Estado de México, CONVIVE, en seguimiento a los participantes de los Encuentros Parlamentarios y Niños Difusores de años pasados, es decir, que a la fecha ya contarían con la edad suficiente para participar en este concurso.

También tenemos que se explorará la difusión en espacios del ámbito privado, como pueden ser centros comerciales, por ejemplo, y también centros recreativos.

Se elaborará material, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, para promocionar en forma impresa y en medios digitales o con los que cuente el Instituto.

También habrá un acercamiento a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia para la difusión en las redes de las que forma parte, incluyendo el Observatorio.

Se está buscando el vínculo directo con nuevos aliados estratégicos, como son, entre otros, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, el DIF del Estado de México, las Direcciones Jurídicas y Contralorías de los ayuntamientos, el Instituto Mexiquense de la Juventud, la Secretaría de Difusión Cultural de la UAEM, los diversos departamentos de difusión cultural de los planteles de la UNAM, como la FES Cuautitlán, FES Acatlán, FES Aragón y FES Iztacala.

Buscaremos también a la Dirección de Grupos Estudiantiles del Tec de Monterrey, Campus Estado de México, del Campus Toluca; también a las Universidades del Valle de México en sus diversos campos, el Hispano, Lomas Verdes, Lago de Guadalupe, Texcoco, Toluca.

Tenemos también contemplados la UNITEC en sus campus de Toluca y Atizapán, también al Tribunal Electoral del Estado de México y a la Sala Regional del Tribunal.

Obviamente en esta difusión también viene contemplado el Instituto Nacional Electoral a través de sus juntas distritales.

Y como señalé hace un momento, me voy a permitir, Presidenta, que en cuanto a las fechas que se tienen establecidas actualmente en la convocatoria, con la finalidad de darle una mayor difusión y un periodo más amplio de preparación para los participantes, se propone que la publicación se realice a más tardar, la publicación de la información para la etapa eliminatoria se publique el 20 de septiembre de 2019, la etapa eliminatoria se realice entre el 7 y el 18 de octubre de 2019 y la publicación de finalistas el 22 de octubre de 2019.

En este sentido, el final y la premiación se estarían realizando el 29 de octubre de 2019.



Esto a manera de propuesta, lo pongo a consideración de las consejeras e integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, integrantes de esta Comisión, ¿tienen comentario a la presentación que ha realizado la Secretaria Técnica?

En primera ronda, el señor representante del PRI, después la Consejera y después el representante de MORENA.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Entonces, ¿se están cambiando las fechas de la propuesta inicial que se hizo?

Esto lo digo por lo siguiente: Precisamente creo que algo que se cuidó en esta convocatoria con la otra, como va dirigida a un público que son jóvenes de entre 15 y 29 años, abarcando las dos convocatorias, porque es hasta 24, nosotros sí vimos viables estas fechas, en virtud de que vimos de que no se entrelazaba ninguna de las fechas para que si algún participante quiere tanto participar en oratoria como en debate, pues no tenga ningún limitante o bien que no se vaya a coincidir alguna fecha para la inscripción, para la participación, para alguna eliminatoria, cosas por el estilo.

Por eso lo vimos desde ese punto de vista y dijimos "nos parece correcto y acertado que sea de esta manera".

Ahora, si van también a cambiar entonces los datos o las fechas de la otra convocatoria, entonces estaría, a reserva de que me lo pudieran señalar.

Página 25
Acta 3ª Sesión Ordinaria 2019

Entonces, primero preguntar cuál fue el motivo por el cual están cambiando las fechas, a petición de quién, si les falta tiempo, si alguna otra cuestión, justifiquenlo para ver si es viable llevar a cabo este cambio, porque nosotros nos avocamos a estudiar los temas en base a la información que nos rinden y ahorita que se nos explica, se nos hace la presentación no coincide con esto.

Eso sería, por una parte.

Por la otra, ustedes señalan que dentro de los requisitos los interesados deben presentar alguna identificación, como un acto de promoción de la difusión de la cultura política y democrática, por qué no señalan que preferentemente aquellos que tengan 18 años o más muestren ya su credencial para votar, sin que esto sea limitativo, eh, sin que esto sea limitativo, sino decir "sabes qué, pues promovemos entre la juventud que aquellos que ya tengan 18 años o más, pues ya cuenten con su credencial para votar y que sea su medio de identificación".

Lo pondríamos aquí sobre la mesa, pero señalar siempre "preferentemente", porque no quisiéramos que fuera algo limitativo para que esto fuera óbice para que se le negara el registro o la participación a alguna persona que esté interesada.

Digo, lo ponemos sobre la mesa y así ayudamos a que también se puedan registrar como debe de ser.

Sabemos que los chavos de ahora a los 18 nada más están esperando tener su credencial, para poderse identificar y poder entrar a cualquier lugar; sin embargo, creo que sería una forma en la que también el Instituto podría promover la participación en este tipo de situaciones.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Consejera Sandra, adelanta, por favor.



CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Comparto lo manifestado por el representante del Partido Revolucionario Institucional, para poder ver las fechas en las que nos están proponiendo cambiar tanto este concurso de oratoria como el de debate, efectivamente, muchos de ellos a lo mejor quisieran concursar para los dos y se empatarían algunas fechas.

En cuanto a la estrategia de publicación, no vi que se contemplara también a las preparatorias de la Universidad Autónoma del Estado de México, a los CONALEP y a los colegios de bachilleres.

Igual, el Instituto Politécnico Nacional tiene sedes en el Estado de México, en Tecamachalco y en Ecatepec de Morelos.

Igual la UNAM, tiene un nivel de bachillerato a través de CCH Naucalpan en el Estado de México, en donde se podrían hacer las vinculaciones para poder invitar a los jóvenes a este concurso de oratoria.

En relación también a los mecanismos que manifestaban de utilizar al personal del Instituto para hacer la difusión, no me quedó claro qué tipo de mecanismos van a ser realizados, si lo van a platicar con su familia, con sus amigos o de qué forma se les brindará esa información, o si se les darán a ellos trípticos, volantes, para que pudieran difundir esas convocatorias.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Señor representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Hola, muy buenos días a todos.

Es curioso, precisamente iba a comentar lo mismo que acaba de comentar la consejera Sandra.

El único espacio público que vi de escuelas fue Difusión Cultural de la UAEM y Difusión Cultural de la UAEM no da difusión absolutamente en nada, entonces tener una relación directamente sólo con ese departamento es dejar a todo el medio estudiantil sin información alguna, prácticamente nadie visita esa área, son muy pocas las personas que se dirigen ahí. Y lo que ellos hacen es, por mucho, pegar carteles en sus mamparas de cada institución educativa.

Lo mismo iba a comentar, se me hace muy raro que el sustento principal de donde se busca participantes sea de iniciativa privada, es decir, TEC de Monterrey, UVM, se están creo que, enfocando mucho en eso, cuando éste es un Instituto público al final.

Entonces sí sería muy importante que se le diera difusión en institutos que forman parte de DGTI, CONALEP, como comentaba la Consejera, bachilleres, etcétera.

Ya que el rango de edad es de 15 a 24 años, la mayor cantidad de personas que se encuentran en ese rango de edad, se encuentran en el bachillerato obviamente.

Entonces creo que sería muy importante dar difusión también en más instituciones públicas, en vez de enfocarnos tanto en instituciones privadas.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Consejera Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Más o menos acorde también a las observaciones de las representaciones y de mi compañera, la consejera Sandra.



Respecto a las fechas, también me generó un poco de duda, porque incluso no supe si íbamos a cambiar desde la publicación de la convocatoria, la fecha de inscripción. Y si es para que un mayor número de personas se inscriban, sugeriría que se difunda la convocatoria ya y más bien diéramos un mayor número de días para la inscripción, si es lo que deseamos, que más gente acuda. Y no necesariamente las etapas de eliminación, porque finalmente lo que nos importa es que más número de alumnas y alumnos participe.

Por cuanto hace a las sedes, coincido con ambas posturas, aunque agradezco, digo, solamente había instituciones públicas, creo que es necesario todo tipo de instituciones, públicas y privadas, porque alumnas somos todas; bueno, yo ya no soy tan chica, pero podrían ser todas y todos.

Y más bien en este tema también añadiría bachiller y facultades. Ejemplo, digo, la misma observación de aquí la voy a hacer obviamente en el siguiente punto.

¿Quiénes son normalmente, no los únicos, mayores interesados en temas de debates y oratorias? Aquellos perfiles de Ciencias Sociales, aquellos que están en facultades de Derecho, de Ciencias Políticas. Insisto, no son los únicos, pero en su mayoría.

Y yo también sé que en el Estado de México la mayoría son jóvenes entusiastas y, aunque no exista una convocatoria, siempre están buscando un espacio para este tipo de temas.

Creo que es una gran oportunidad para tener un gran número de personas inscritas.

Y creo, aprovechando el tema de aliados estratégicos, también pediríamos el apoyo de las representaciones de los partidos políticos para que también nos ayudaran a difundirlo; digo, muchos de los chavos se acercan no a las instituciones como la nuestra, muchos de ellos se acercan en estos temas a los partidos políticos, porque lo que quieren es ser escuchados. Entonces, si ustedes también nos ayudaran a dar difusión de este tipo de temas, se los agradeceríamos inmensamente.



Finalmente, en el tema de edad, a mí me genera una duda, y perdón que toque el siguiente punto, pero están relacionados. En esta convocatoria tenemos un rango de 15 a 24 años de edad, mientras que en el de debate tenemos 18 a 29. Es decir, en éste tenemos tres años menos a los que tienen mayoría de edad y nos quedamos hasta 24, mientras que en el que sigue aumentamos a 29. No sé si hay un estudio o una razón para ello o no.

Entiendo que si es por el rango de edad establecido en la UNESCO de quiénes son jóvenes, adolescentes, jóvenes y adultos, ellos son de 15 a 24 años de edad.

Y también entiendo que, si tomáramos la Ley General de Juventud de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la de Juventud, tendríamos que son de 18 a 29 años de edad.

Si es porque ocupamos dos instrumentos distintos, quisiera saber por qué no homologamos y quizá ocupamos de 15 a 29 años de edad e incluimos a todos los chavos que están en la preparatoria, en la facultad y que estén interesados.

E incluso pondría, respetaría lo que comenta la representación del PRI y más bien que estos años sean al momento de emitir la convocatoria, nosotros poniendo obviamente en la convocatoria, siempre se pone claramente la fecha, y que simplemente cumplan los 15 años o los 29 años a esa fecha. Es decir, podríamos dar un poco más de rango de aquellos que acaban de cumplir 15 o aquellos que en dos meses cumplirían 30 años.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted, Consejera.

Yo le voy a pedir a la Secretaria Técnica dé respuesta a las inquietudes. Y coincido con todas.

Yo le voy a escuchar respecto de cómo puede concretar estas inquietudes, porque me parece que las intervenciones que ha realizado cada integrante se pueden atender. Incluso, ahora la consejera Daniella las ha aterrizado ya más concretamente.

Entonces, por favor, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Muchas gracias, Presidenta.

En cuanto a la primera pregunta, sobre la justificación en las fechas propuestas, la finalidad sobre todo es, al ser el primer concurso de oratoria, queremos darle una mayor difusión.

Las fechas, en cuanto a finales, en cuanto a las etapas eliminatorias, no se estarían traslapando unas con otras en la propuesta que se realiza.

Y luego, ¿de qué manera participarían los servidores electorales?
En primer lugar, se les enviarán las convocatorias a sus correos electrónicos en primera instancia.

Y hemos sabido de diversos compañeros y compañeras del Instituto que evidentemente algunos de sus familiares, hijos, amigos, están en centros universitarios, trabajan en algún centro cultural, etcétera, entonces usar, promover y motivar que los mismos servidores electorales de este Instituto seamos promotores y difusores de las acciones que se realizan, en la medida del ámbito de impacto y de competencia de cada uno. Entonces, sería en ese sentido.

En caso de que algunos de ellos nos dijeran... En primera instancia sería electrónico, como señalo.

En el caso de que algunos de ellos nos dijeran: "Yo estoy interesada en que me den una convocatoria para ir a pegar a tal espacio o cierta cantidad de volantes para distribuir en algún espacio en particular", también lo podríamos estar atendiendo, pero eso ya sería en razón de las características de cada uno de ellos.

En cuanto a los espacios de la iniciativa privada, efectivamente, como bien señalaba la consejera Daniella, no mencioné los espacios que hemos utilizado de manera tradicional, que en general le damos un peso mayor a las instancias públicas.

Ahora estoy señalando adicionales a los que ya tenemos y, como bien se ha señalado, le daríamos la misma importancia a todo tipo de instituciones, sean de origen público o de origen privado.

En cuanto a los espacios de difusión, efectivamente, tomo nota de todos los espacios que se están mencionando, sin ser limitativos, seguir abriendo espacios en campo y en los espacios que puedan presentarse.

Y también compartiría esa parte de la invitación a las bases juveniles de los partidos políticos, que puedan también motivarlos e interesarlos en participar en estos eventos.

En cuanto a la propuesta de edades, me parece que, sin problema, efectivamente, nosotros hemos tomado en general lo que señala la Ley General de la Juventud, en esa se señala como personas jóvenes a las personas de 12 a 29 años de edad; sin embargo, meter a personas menores de 15 años en un concurso de esta naturaleza nos parece un poco difícil.

Entonces, este caso estaríamos retomando la propuesta que hace la Consejera para dejar ambos concursos, y así lo entendí, de 15 a 29 años. Y para poder hacerlo en edades que tengan una formación más o menos homologada o poner un piso parejo, hacerlos en las dos categorías que se tienen propuestas para acortar las edades entre ambas de ellas, en mitad y mitad, por supuesto.

No sé si atendí todo lo que se me ha señalado. Consejera Presidenta, estoy a la orden.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Iniciaríamos la segunda ronda.

Me pide la palabra la consejera Sandra, el señor representante de MORENA y la Consejera Daniella.

Consejera Sandra, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

E inclusive las sedes en las que se puede ampliar la difusión de la convocatoria son todas las instalaciones de la UNAM, del Politécnico y de la UAM en la Ciudad de México, puesto que muchos de los alumnos que acuden a esas instancias proceden o tienen su domicilio en el Estado de México y sería importante que también ellos pudieran participar.

Y en cuanto a lo de los premios, si ya homologamos, no sé, el rango de edad de las dos convocatorias, tengo inquietud respecto de si también se tendrían que homologar los premios que se están dando en ambas convocatorias.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Adelante, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Gracias.

Nada más para aclarar, no quiero demeritar el trabajo de las instituciones privadas, número uno; o sea, nada más que en el informe ya quedó aclarado que ya se trabaja con instituciones públicas, sólo que no las pusieron. Pero en el informe me hizo algo de ruido el hecho de que fueran más las instituciones privadas las que se encontraban en el mismo.

Y ahora, respecto a lo que comentaba la consejera Daniella de alinear los rangos de edad para la participación de los dos concursos, creo que sí debería de ser importante manejar los mismos rangos de edad; sin embargo, 15 a 29 años se me hace un poco... ¿Se va a tomar en dos? Ah, okey.

Sí, porque, digo, jóvenes de 15 años, son muy capaces algunos, no se niega, pero en cuanto a preparación académica y experiencia sí sería mucho.

Pero en el supuesto de que se va a acortar, okey, entonces esa era mi duda.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Consejera Daniella, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Más bien es que si podríamos, para efectos de la versión estenográfica, señalar, uno, cómo van a quedar divididas justamente estas categorías de 15 a qué años y después qué años a 29.

Y dos, a ver, en esta convocatoria tenemos una inscripción del 15 de julio, y si lo que queremos es que se inscriban más, ¿cuándo estaríamos publicando aproximadamente esta convocatoria? Y a partir de ahí, para saber cuántos días tenemos para darle difusión, ¿cuándo serían las inscripciones y cuáles serían entonces los ajustes, incluso de ser necesarios? Digo, porque aquí tenemos que la inscripción es el 15 de julio.

Se me ocurre, eh, si la propuesta de la inscripción es hasta el 1 de agosto, podríamos conservar perfectamente las fechas de eliminatorias que tenemos de 5 y 16 de agosto.

O si vamos a dar dos meses para la inscripción, tendríamos que hacer los ajustes de las eliminatorias.

Pero sinceramente no me quedó claro, entonces no sé si podríamos establecer nuevamente las fechas, sobre todo para que las anotemos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

¿Alguien más? No.

Por favor, Secretaria Técnica, adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señalaré las fechas que propongo en este caso.

La publicación de la convocatoria sería en cuanto se realicen los ajustes de la misma que se están vertiendo en estos momentos, que sería a más tardar la siguiente semana la publicación de ambas convocatorias.



Y en el caso del concurso de oratoria, se propone que el registro sea hasta el 13 de agosto.

¿Podemos proyectar las fechas, por favor, para que puedan visualizarlo de mejor manera los integrantes de la Comisión?

Eso, en cuanto al registro, recorrerlo al 13 de agosto.

La publicación de la información para la etapa eliminatoria, a más tardar el 20 de agosto.

La eliminatoria, es decir, ya la etapa eliminatoria como tal, entre el 7 y el 18 de octubre.

La publicación de finalistas, a más tardar el 22 de octubre.

Y la final y premiación, el 29 de octubre de 2019.

Esas serían las fechas que propuse en un inicio.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido de favor, Secretaria Técnica, precise... De hecho, también fue una inquietud del señor representante del PRI, si se empata con la otra convocatoria que vamos a aprobar, porque eso sí sería importante que lo precise.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Y si en la nueva propuesta se pusieran fechas fijas, porque ahí dice "a más tardar", pero...

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Perfecto, sí, y también mencionar las fechas fijas.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Si me permite, Consejera, antes daría cuenta de la presencia de Aketzali Jazmín Alcalá Benítez del Partido de la Revolución Democrática.

Sí, para señalar y los integrantes de esta Comisión cuenten con la información completa.

En el concurso de debate las fechas que tenemos contempladas actualmente es que el periodo de inscripción sería a partir de la publicación de la convocatoria, es decir, la semana siguiente y hasta el 23 de agosto.

Después, el día 28 de agosto, se publicaría la información para la etapa eliminatoria.

En ese sentido, la etapa eliminatoria se estaría llevando a partir del 4 de septiembre.

Y después, el 23 de septiembre se publicaría en la página electrónica el listado de folios de los finalistas.

Y la final propuesta está el 30 de septiembre de 2019.

Esas son las fechas que tenemos en cuanto al concurso de debate.

Es cuanto.

Y como vemos en la pantalla, en la del concurso de oratoria el registro sería hasta el 13 de septiembre, la publicación de la información para la eliminatoria sería para el 20 de septiembre, la etapa eliminatoria entre el 7 y el 28 de septiembre, la publicación de finalistas el 22 de octubre y la final y premiación el 29 de octubre. Es decir, un mes después de que ya habría concluido el otro concurso. Le daríamos más tiempo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, también me está comentando que van a quitar "hasta", o sea, van a dejar las fechas precisas ya.

Señor representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nada más consultarle aquí a la Secretaría Técnica, se maneja como fecha de inscripción en ambas convocatorias el 13 y el 23 de agosto, pero creo que ese es periodo vacacional para las escuelas, si mal no recuerdo. Entonces nada más, por favor, checar y, si es una situación así, poderla mover un poco más, para poderles dar una mayor oportunidad de registro.

Vamos, no coinciden las fechas o no se empatan las fechas para la eliminatoria y para lo demás, pero, sí, si están también de vacaciones los centros escolares, entonces creo que tendríamos una baja participación, porque no se podría hacer una difusión adecuada.

Ya me imagino que alguien que está de vacaciones vaya a inscribirse exclusivamente para participar en un horario, entonces son de las cuestiones que habría que cuidar y, de acuerdo al nuevo calendario escolar, cuándo inician las clases con 190 días que creo que se aprobaron o algo así, ya no los 200.

Entonces sí quisiéramos nada más llamar la atención en esta situación, para que en la medida de lo posible se pudiera hacer una mayor difusión o, en su caso, alargar el periodo para el registro.

Vuelvo a repetir, porque creo que, por la experiencia como papá, siempre se hace periodo vacacional en las fechas que están señalando o estamos prácticamente entrando a la escuela.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, estamos en tercera ronda.

Adelante, consejera Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Justo por eso estaba revisando las tarjetas, es que me parece que quedaría de la siguiente manera, por eso digo, creo que no estaría tan mal.

Sería la primera, que es la que en teoría estamos discutiendo en este momento, que sería la de oratoria, la inscripción sería el 13 de septiembre, no el 13 de agosto.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Perdón, sí, 13 de septiembre.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al 13 de septiembre, entonces nos daría muy bien tiempo de que los chicos regresen a la escuela.

Después, la publicación y demás, las eliminatorias serían en octubre.

Finalmente, la final también sería a finales de octubre.

La siguiente que en teoría vamos a discutir sería el 23 de agosto, y entiendo perfectamente que los chavos regresan de clases el 26 de agosto, pero ésta se está ampliando de ahora al 23 y la inscripción es en internet, entonces entendería que más bien la difusión sería ya y abocarnos 100 por ciento a la convocatoria de debate.

Y regresando a clases me imagino que vamos a reforzar el tema de oratoria.

Me imagino que sería más o menos de esa manera, ¿no? Digo, no sé, pregunto. ¿O se va a ampliar al 26 de agosto, que es el día que regresan los chavos?

Digo, entiendo que no hay tanto problema respecto a la inscripción, pero sí en cuanto a la difusión. O sea, si a mí me comentan que la difusión sería ahora con mayor intensidad a la de debate, no habría ningún problema. Y después, regresando de clases, o sea, empezando el nuevo ciclo escolar, nos enfocaríamos principalmente al de oratoria, porque únicamente lo que tendríamos cuando los chavos regresan de clases es la publicación de quiénes se han inscrito e iniciaríamos eliminatorias en septiembre.

¿Sería así?

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más en tercera ronda? Para que la Secretaria dé respuesta.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Perdón, nada más una precisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Una precisión. Adelante.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, una precisión, también hice la propuesta en el sentido de que se pudiera solicitar para aquellos que son mayores de 18 presentar la credencial para votar con fotografía, no sé si se tomaría en cuenta. Y, si no, darles algún formato o invitarlos para que acudan al módulo a registrarse y ya puedan obtener la misma.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Por favor, Secretaria Técnica.

Ah, también una precisión.

Sí, la consejera Sandra. Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: También es respecto de la cláusula décima de lo no previsto.

Sí, se podría acercarle a quien tome la decisión de tomar una resolución respecto a las causas que no se puedan estar previendo, elementos objetivos para poder hacer las determinaciones que correspondan, porque si nos abocamos a elementos que no tienen tanto sustento o son subjetivos, entraríamos en una complicación, entonces sí pediríamos que se acercaran elementos subjetivos para tomar una determinación.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted, Consejera.

Ahora sí, por favor, Secretaria Técnica. Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Sí, muchas gracias.

En cuanto a los calendarios escolares, efectivamente, lo que pasa es que son diversos. Por ejemplo, en la UAEM entran el 5 de agosto.

Efectivamente, en el periodo de la SEP contemplado hasta el momento entrarían el 26 de agosto.

En este sentido, las fechas que se proponen, y en el sentido de que es por internet y la participación es individual, estaría siendo por el registro electrónico y tendrían un tiempo más amplio de preparación.

También, dejaríamos de manera precisa las fechas.

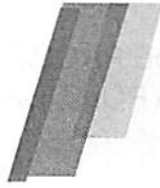
Y atendiendo también la otra propuesta que se ha realizado, se pueden homologar los premios en ambos concursos, dado que tienen características similares para su participación.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: La homologación sería a la baja, ¿no? Porque uno tiene premios de 10 mil pesos y el otro tiene premio de primero de seis mil, entonces sería a la baja.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Entonces, ¿vuelve a comentar? Sí, porque es un punto que ha faltado precisar, para que quede en versión estenográfica cómo van a quedar ya ambos premios.



SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Claro que sí.

La propuesta, efectivamente, como lo señala la consejera Sandra, sería homologar a la baja, en el entendido de que tendremos dos categorías, y a la baja sería retomar precisamente lo que está en la de oratoria, que son reconocimiento a primer lugar y seis mil 750 pesos al segundo lugar, reconocimiento y cuatro mil 500 para el tercer lugar, reconocimiento y dos mil 500 para ambas categorías.

Eso es lo que quedaría en ambas.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

También hace falta precisar los rangos de edad. ¿Cómo van a quedar?

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Ah, sí.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Lo tenemos ya dividido.

Bueno, quedamos que en ambas sería de 15 a 29.

Gracias.

Atendiendo a la propuesta que hace la Consejera Daniella, tenemos que la propuesta es: En la primera categoría, de 15 a 20 años. Y la segunda categoría de 21 a 29 años.

Esa sería la propuesta para ambos concursos, en el entendido de que se homologan edades, se homologan premios y son de similar participación.

Serían las propuestas para ambos concursos.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Si ya no hay más comentarios en este punto, le pido, por favor, Secretaria, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

Retomaremos todos los comentarios que se han vertido aquí para integrar las versiones finales de las convocatorias.

Y el siguiente punto es el número ocho, que es la presentación de la convocatoria del Quinto Concurso de Debate IEEM 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto, Secretaria, haga uso de la voz.

Y puesto que ya se le avanzó en el anterior, ya haga las precisiones directamente como va a quedar y, si hay observaciones, para que los integrantes las hagan.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

En este concurso tenemos seis temáticas, en este caso es la Importancia de la participación ciudadana en los procesos electorales; número dos, Tecnologías de la información y redes sociales en la democracia; número tres, La juventud en la construcción de la democracia; número cuatro, Equidad de género en el Estado de México; número cinco, Influencia de las y los jóvenes en el desarrollo político del estado, y número seis, Participación de las minorías y grupos vulnerables en la democracia.

La participación. En este caso estaríamos homologando las edades de participación de 15 a 29 años de edad, como ya se ha mencionado, que cuenten con domicilio en el Estado de México e identificación oficial.

Quienes deseen concursar podrán registrarse en alguna de las categorías y la categoría A quedaría, como hemos señalado, de 15 a 20 años de edad. Y la segunda categoría, la categoría B, de 21 a 29 años de edad.

En esta convocatoria no se estarían recorriendo los periodos, serían los mismos que se han circulado, y el periodo de inscripción iniciaría partir de la publicación de la misma y hasta el 23 de agosto de 2019 en punto de las 17:00 horas.

Para el desarrollo, quienes deseen participar deberán elegir un tema y realizar una investigación sobre el mismo, para determinar conclusiones basadas en argumentos sólidos.

Las y los concursantes podrán recibir asesoría de sus profesores en la etapa de preparación del tema a debatir; sin embargo, la participación en cada sede será invariablemente individual.

Sobre la dinámica de participación, se realizará un sorteo en el momento del debate para determinar la postura, ya sea a favor o en contra.

Las intervenciones iniciarán con él o la contendiente que haya obtenido en el sorteo de la postura a favor.

Cada pareja tendrá oportunidad de participar en tres rondas con el tiempo establecido de, primero, cinco minutos, para plantear su investigación y postura; para la réplica, dos minutos, y contrarréplica o conclusiones, otros dos minutos.

Las etapas de este concurso se muestran a continuación, inicia con el registro de participantes y la inscripción, con las fechas que he señalado en cuanto a la publicación de los datos de ubicación de sedes, fechas, horarios y folio de las personas aceptadas en cada una.

Sería el 28 de agosto la etapa eliminatoria; debate en sede y determinación de finalistas, a partir del 4 de septiembre, y la publicación de finalistas el 23 de septiembre.

La final. Se realizaría el debate el 30 de septiembre de 2019.

En cuanto a la calificación, el jurado tomará en cuenta el conocimiento del tema y exposición de puntos relevantes, la comunicación verbal y corporal, estructura de la exposición, razonamiento lógico, correcto uso del tiempo, improvisación, argumentación y contra argumentación.

De los premios, como ha quedado establecido, en ambas categorías los premios serían como en el concurso anterior, que tendríamos para el primer lugar reconocimiento y seis mil 750 pesos; para el segundo lugar, reconocimiento y cuatro mil 500 pesos, y tercer lugar, reconocimiento y dos mil 500 pesos.

Se entregará constancia de participación a quien se presente en la etapa eliminatoria y un reconocimiento a cada finalista.

En cuanto a la estrategia de promoción, también es similar a la que presenté en el concurso de oratoria, se involucrarán en las acciones de difusión a la totalidad del personal. Como ya he señalado, en primera instancia de manera electrónica y, a solicitud, también con material impreso; se visitará a las escuelas donde se brinden cursos y talleres de debate o áreas afines.

En coordinación con los aliados estratégicos, como DIF y CONVIVE, se buscará hacer llegar la información a quienes han participado en los concursos de los Encuentros Parlamentarios y Niños Difusores de los años anteriores que ya cuenten con la edad para participar en este concurso.

También, tendremos obviamente el apoyo de la Unidad de Comunicación Social para la elaboración de material de promoción en medios digitales e impresos; además de apoyarnos de otras áreas, como la AGEB, a través del Observatorio Ciudadano.

Y a los aliados estratégicos o nuevas alianzas estratégicas que ya se han señalado, retomaremos lo que bien ha comentado la consejera Sandra en cuanto a los planteles de la UAEM, IPN; como ya se menciona aquí, el CECATI; también, este Instituto tiene un convenio con el INEA, que, como ustedes saben, no va a ser requisito en ninguna de las dos convocatorias estar inscritos en una escuela de manera formal, únicamente con cubrir los demás requisitos es suficiente, entonces también es otro aliado que tenemos al alcance.

Ya se han mencionado también todos los campus, entre otros que se van a estar visitando en cuanto a espacios privados, sin dejar de atender los espacios públicos con los que ya se ha venido trabajando.

Y a continuación presento un cuadro sobre la numeralia de los años en que se ha realizado este Concurso de Debate a partir de 2014.

Se realizó en 2014, en 2016, 2017, 2018, y éste sería el Quinto Concurso de Debate, siendo 2019.

Ahí viene la cantidad de participantes que han estado ya como tal en la final, que han llegado a las finales, y los pueden ver ustedes en la pantalla.

También, incluso se puede observar que, a la par de aumentar el número de participantes en la final, también se ha venido incrementando la difusión en los diversos municipios del estado. Es así que en el 2018 se alcanzaron participantes de 91 municipios.

Es cuanto, Presidenta, y estoy a la orden para cualquier duda o aclaración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Vi que presentaron las diapositivas, usted precisó los cambios, nada más le pediría, ya están en versión estenográfica, que los realicen tal y como se han solicitado.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Incluso las fechas que queden precisas, ya esa parte de "hasta" no debe de estar.

Bueno, les pregunto a los integrantes si ya las precisiones que ha realizado la Secretaria Técnica en esta convocatoria, si tienen algunos otros comentarios.

Adelante, en primera ronda el señor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, muchas gracias.

Creo que, por el público al que va dirigido, algo que les es atractivo a los chavos muchas veces es, llegan, le toman una foto y, si tuviera un código QR, por ejemplo, le daría un mayor acceso a la convocatoria. Y no sé si así mismo se

podiera vincular a la página electrónica del Instituto, para que vean cómo está la situación para que puedan inscribirse, porque es vía electrónica.

Y creo que ellos lo manejan muy fácil, ya ellos descargan la aplicación para leer el código QR y eso les facilita a ellos demasiado en la información.

No sé qué posibilidades habría, con la opinión de Vero, que nos acompaña en esta Comisión, se pudiera incluir el código QR o algún otro que ustedes consideren conveniente. Bueno, yo lo que más conozco es el QR, entonces creo que está muy familiarizado, y así se podría obtener y darles a ellos un mayor número de facilidades para que a través de esa herramienta, conozcan la convocatoria y sepan inclusive el sitio de en dónde se deben de inscribir.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí.

¿Alguien más?

Le voy a pedir a la Secretaria Técnica haga los comentarios, pero también a la Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Sí, hemos tenido de manera permanente siempre el apoyo de la Unidad de Comunicación Social para la realización del material impreso y digital que se requiera para la difusión.

Ya en otros concursos se han implementado el código QR para facilitar su acceso directo a la página e incluso al link donde están directamente las convocatorias y el sistema de registro.

Me parece que en esta ocasión no habría impedimento para realizarlo de esa manera también.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Por favor, Maestra María Verónica Veloz, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Sí, efectivamente, como lo menciona la Directora de Participación Ciudadana, la Maestra Liliana, y con base en lo que nos refería el representante del PRI, efectivamente, en algunas otras ya comunicaciones y convocatorias hemos implementado el código QR. Lo seguiremos haciendo, porque sí es muy puntual y muy práctico que ya directamente se direcciona hacia lo que sería en este caso toda la cuestión de la convocatoria y el registro.

Lo mismo a través de las redes sociales, el link que ponemos va intencionalmente y dirigido precisamente a cada una de las convocatorias que estamos promocionando, entonces sin lugar a dudas lo seguiremos haciendo.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En segunda ronda, consejera Daniella. Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Rápidamente, pedirles a todos que cuando se publique, no sólo en la página de internet, sino en las redes sociales, le demos me gusta en Facebook, compartir, re tuitear.

Si todos lo hacemos, todos sabemos que las redes sociales son poderosísimas, entonces sí pediría su apoyo en eso.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted, Consejera.

De hecho, hace un momento salió el tema de la coordinación de las direcciones y unidades que integran este Instituto.

Por ejemplo, aquí está saliendo el tema de las escuelas, aquí está el Doctor Igor, él tiene amplia información respecto a eso, entonces se pueden coordinar con Comunicación Social.

Y lo que pide la consejera Daniella, también me sumo, porque así vamos a poder llegar a grandes espacios y con mayor ciudadanía.

¿En segunda ronda ya no hay comentarios?

Sí, representante de MORENA, adelante.

REPRESENTANTE DE MORENA, JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias.

Ahora que estábamos mencionando sobre la comunicación, cómo es tan importante. Y ahora el medio principal, que son redes sociales, a red principal y la más utilizada al día de hoy es Instagram.

Y acabo de entrar a Instagram, porque me surgió la duda, para ver cuántos seguidores tiene la página del Instituto, y la página del Instituto tiene 545 seguidores, hoy en día 546, porque tampoco la seguía yo.

Pero ahí está el error, siempre hablamos de Facebook, de Twitter, pero ahora, lo repito, la más utilizada es Instagram. Y como muchas personas se enteran y se comunican es mediante las historias que se suben a Instagram.

Entonces creo que sería también muy importante enfocarnos a hacer crecer esta página que ya se tiene, que ya 546 seguidores es algo, y empezar a difundir más por este medio, incluso se pudieran publicar aquí también las convocatorias y así todos poderlas compartir. Igual, darle difusión aquí dentro del mismo Instituto para que todos sigamos la página, porque 546 personas es muy poco. Y si ni las mismas personas que laboramos en el Instituto la seguimos, creo que sería importante.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, muchas gracias.

¿Tiene comentarios, Maestra María Verónica? Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Sí, lo que comentaba la consejera Daniella y ahora el representante de MORENA, sí pediríamos que nos sigan en nuestras propias redes sociales.

Y, efectivamente, depende mucho del público y del sector, como bien también lo sabes.

Por ejemplo, en lo que estamos muy fuertes es en Facebook, que es donde tenemos un público muy fuerte, lo pueden ustedes corroborar a través de las cuentas. Twitter va para otro segmento.

Incluso lo de Instagram es para las convocatorias, que creo que nos puede servir muchísimo, porque es al público que queremos llegar.

Estamos haciendo ya historias propiamente, porque cada una de las redes tiene su propia naturaleza, entonces en Instagram sí es mucho la cuestión de historias, de fotos, que no lo permite tanto, o si lo permite, pero no es tanto el sector de Twitter o de Facebook, entonces vamos a seguir implementando, como ya lo estamos haciendo, precisamente para tener más seguidores y darle mejor difusión.

Pero sí les pediría que nos apoyen en la difusión y que nos sigan a través de Twitter, Facebook e Instagram. Y en el canal de YouTube, que también tenemos por parte del Instituto.

Gracias, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted.

En tercera ronda, si alguien quisiera hacer algún otro comentario.



No, ya no hay comentarios en este punto, Secretaria. Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve: Presentación de las propuestas del calendario de colaboraciones correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2019, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Para este punto, le pido a la Maestra María Verónica Veloz haga la presentación correspondiente. Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Consejera Presidenta.

En este punto vamos a ver lo que sería el calendario de colaboraciones en fortalecimiento de promoción y difusión de la cultura política y democrática. Estaríamos hablando de los meses de junio, julio y agosto.

Esos calendarios se realizaron con base en el calendario aprobado también por la Junta General de este Instituto, entonces con base en eso fue que realizamos esta distribución, siempre con el corrimiento necesario.

Por ejemplo, este sábado, ya que iniciamos con el mes de junio, estaría la representación de MORENA con su colaboración, y así nos iríamos sucesivamente, después el Partido Nueva Alianza Estado de México, PAN, PRI, PRD, PT, lo mismo Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, para no dejar de mencionar alguno, más los consejeros y consejeras electorales, y los directores y titulares de las diferentes áreas de este Instituto.

Entonces ahí viene, ya saben, la cuestión de señalado el día que les toca.

Les pediría que máximo un día antes de la fecha que está señalada nos pudieran hacer llegar a la Unidad de Comunicación Social sus colaboraciones, para que estemos en tiempo y forma para poderlas remitir, tanto a Agenda Mexiquense como a la Unidad de Informática, que también participa en esta cuestión de gestión, porque se las tenemos que mandar al área de Informática para que nos la pueda subir propiamente al espacio de colaboraciones que tenemos en la página del Instituto.

Entonces ahí estarían los tres meses, para que los tomen en cuenta.

Y hacerles la invitación nuevamente para que nos apoyen a fortalecer estos espacios y podamos tener aquí voces interesantes que nos ayuden a impulsar la política democrática de nuestra entidad.

Muchísimas gracias, Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias a usted.

Les pregunto a los integrantes si desean hacer algún comentario respecto a la presentación que ha realizado la Maestra María Verónica.

No hay comentarios, Secretaria Técnica, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número 10 y corresponde a asuntos generales.


CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

No hubo asuntos generales, por lo que le pido continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, declaro concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, siendo las 12 horas con 37 minutos del día 30 de mayo de 2019.

 Y agradezco muchísimo las aportaciones de las compañeras consejeras, de los señores representantes de los partidos políticos, de quienes todos integran esta Comisión. Muchas gracias por sus aportaciones y que tengan un buen día.

- - -o0o- - -

**“POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y
DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA”**



**DRA. MARÍA GUADALUPE
GONZÁLEZ JORDAN**
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE



**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA**
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE



MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA



JESÚS LÓPEZ CUATE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



**LIC. AKETZALI JAZMÍN ALCALÁ
BENÍTEZ**
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA



**DANIELA ALEJANDRA GONZÁLEZ
MENDOZA**
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA

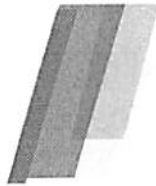
SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTE
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRATICA



LIC. CHAIX ORTEGA CID
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

OSCAR REYES CUADROS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO
DE MÉXICO

JORGE MAURICIO CASTILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA

INVITADOS

MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
JEFE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL